

Proteccionistas denuncian uso y comercialización de pirotecnia

23/12/2022

Pese a que la pirotecnia se encuentra prohibida en nuestro departamento y en toda la provincia de Mendoza, por las redes sociales se siguen promocionando productos pirotécnicos de diferente tipo.

En este sentido, desde la Sociedad Protectora de Animales denunciaron públicamente (y en la comisaría) la comercialización de este tipo de elementos.

La presentación se realizó días atrás en la sede de la Comisaría 60 tras haber detectado un contacto telefónico que ofrecía venta y hasta posibilidad de reventa de fuegos artificiales.

“Queremos unas fiestas en paz. No tengan miedo y denuncien, ya que hay una ordenanza que prohíbe la venta y compra de pirotecnia. Hicimos la denuncia y presentamos pruebas, esperamos noticias”, destacaron desde el grupo junto a la copia de la denuncia.

En el mismo sentido detectaron la presencia de uso de fuegos artificiales a la medianoche en la Rotonda del Mapa, donde quedaron los restos de lo que se utilizó.

“Se puede festejar, pero sin hacerle daño a otras personas y animales”, explicaron destacando que las detonaciones ocurrieron el 18 de diciembre a la medianoche cuando se dio aviso al 911.

“Si ven a quienes están vendiendo o usando pirotecnia no duden en filmar y hacer la denuncia correspondiente”, explicaron.